

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 32/2021

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0001945/2021

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2021

OBJETO: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la H.C.D.N., quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 10 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Solicitud de Gastos N° 92/2021, la suma total de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 6.435.990), al ejercicio correspondiente, equivalente a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y CINCO MIL DIEZ (USD 65.010), según la cotización del Banco de la Nación Argentina de fecha 22/04/21.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 101/143 la D CA-DIR N° 065/21 de fecha 28 de julio de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 146 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 149 y 150 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (30/07//2021 y 02/08/2021), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 147 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 148 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 152 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 19 de agosto de 2021, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a LINWARE S.A., obrante a fojas 154/224.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 238/241 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. LINWARE S.A. – Póliza N° 9 / 55.816 de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. por \$ 300.100-



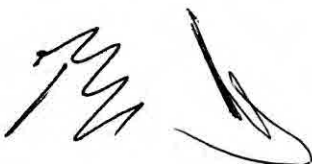
h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas

<p>CUDAP: EX – HCD: 1945/2021 LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2021 ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS.</p>	<p>LINWARE S.A. CUIT N° 30-71517527-0</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>info@linware.com.ar 011-6009-0219 fs.180</p>
<p>Monto total cotizado (planilla de cotización)</p>	<p>USD 58.671,05 Fs. 180</p>
<p>Garantía de mantenimiento de oferta</p>	<p>Póliza N° 9/ 55.816 \$ 300.100 fs. 239/241</p>
<p>Plazo de ejecución</p>	<p>s/p</p>
<p>Mantenimiento Oferta</p>	<p>s/p</p>
<p>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</p>	<p>Holmberg N° 2770 piso 1 dpto. 103 Fs. 216</p>
<p>DDJJ de Habilidad para contratar</p>	<p>Fs. 178</p>
<p>Documentación societaria según tipo de personería</p>	<p>Documentación obrante en Registro de Proveedores</p>
<p>Poder del firmante</p>	<p>Documentación obrante en Registro de Proveedores</p>
<p>Estado de deuda ante AFIP</p>	<p>No posee deuda fs. 242</p>
<p>Constancia de Inscripción en AFIP</p>	<p>Fs. 218</p>

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 236, efectuado por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la H.C.D.N.; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta,



y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
LINWARE S.A. CUIT N° 30-71517527-0	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos. La oferta presentada, resulta económicamente conveniente.

j) **Conclusión**


Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **LINWARE S.A., CUIT N° 30-71517527-0**, el renglón N° 1, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (USD 58.671,05), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación